AVISO LIMITACION MIPYMES

El Alcalde del Municipio de Chiquinquirá en uso de sus facultades y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 91, literal d), numeral 5 de la Ley 136 de 1994, y el artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 11, numeral 3, literal b) de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones vigentes que regulen la contratación de la administración pública y;

CONSIDERANDO

1. Que el día 08 de julio de 2026, se publicó en SECOP II, invitación pública del proceso de Mínima Cuantía CHQ-MC-053-2026 que tiene por objeto: **"*ADQUISICIÓN DE FREIDORAS DE AIRE PARA LA DOTACIÓN DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, PROMOVIENDO HÁBITOS NUTRICIONALES SALUDABLES Y MEJORANDO LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIOS*"**

2. Que el plazo para presentar observaciones y limitaciones a Mipymes a la invitación pública del proceso de Mínima Cuantía CHQ-MC-053-2026 fue hasta el día 09 de julio de 2026 hasta las 3:00 p.m., plazo en el cual se allegaron ocho (08) solicitudes para limitar la presente convocatoria a Mipymes Colombianas, las cuales se describen a continuación:

Solicitud a Limitación a Mipyme Nacional:

- Solicitud presentada por **PROYECTO UTOPIA SAS** con Nit 901610574-1, representada legalmente por OSCAR FERNANDO TAUTIVA REYES, identificado con cedula de ciudadanía número 80233578, enviada el día 08/07/2026 a las 4:47:22 PM, persona Jurídica, con domicilio en Bogotá D.C, la cual una vez verificada se evidencia que **cumple** con los documentos requeridos, de acuerdo a la normatividad vigente.

- Solicitud presentada por **MACRO FERRETERIAS DE COLOMBIA SAS** con Nit 900474897-8, representada legalmente por WILMER EDUARDO LANCHEROS RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía número 79974065, enviada el día 08/07/2026 a las 4:51:33 P.M, persona Jurídica, con domicilio en Bogotá D.C, la cual una vez verificada se evidencia que **cumple** con los documentos requeridos, de acuerdo a la normatividad vigente

- Solicitud presentada por **SUMINISTROS JLC SAS** con Nit 901865767-0, representada legalmente por LAURA FERNANDA CARDENAS MARIN, identificada con cedula de ciudadanía número 1.053.859.849, enviada el día 08/07/2026 a las 4:54:39 P.M, persona Jurídica, con domicilio en salamina (caldas), la cual una vez

verificada se evidencia que **cumple** con los documentos requeridos, de acuerdo a la normatividad vigente.

- Solicitud presentada por **CONTAWEB SAS** con Nit 901720011-9, representada legalmente por DANIEL ESTEBAN REYES, identificado con cedula de ciudadanía número 1023953103, enviada el día 08/07/2026 a las 4:56:23 P.M, persona Jurídica, con domicilio en Soacha (cund), la cual una vez verificada se evidencia que **cumple** con los documentos requeridos, de acuerdo a la normatividad vigente

Solicitud a Limitación a Mipyme Municipal:

- Solicitud presentada por **SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P SAS** con Nit 900592200-0, representada legalmente por ELICENA ESTER RODELO CORTEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 22864885, enviada el día 08/07/2026, a las 6:32:59 P.M, persona Jurídica, con domicilio en Chiquinquirá-Boyacá, la cual una vez verificada se evidencia que **cumple** con los documentos requeridos, de acuerdo a la normatividad vigente.

- Solicitud presentada por **HARVEY ROMEO HERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 80100767, enviada el día 08/07/2026, a las 7:14:59 P.M, persona natural, con domicilio en Chiquinquirá-Boyacá, la cual una vez verificada se evidencia que **cumple** con los documentos requeridos, de acuerdo a la normatividad vigente.

- Solicitud presentada por **JAIME HERNANDEZ CARRERO**, identificado con cedula de ciudadanía número 4095899, enviada el día 08/07/2026, a las 7:14:59 P.M, persona natural, con domicilio en Chiquinquirá-Boyacá, la cual una vez verificada se evidencia que **cumple** con los documentos requeridos, de acuerdo a la normatividad vigente

- Solicitud presentada por **SERVIMEZCLAS CENTER SAS** con Nit 900225782-2, representada legalmente por WILSON ORLANDO SANCHEZ SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 7.309.061, enviada el día 09/07/2026, a las 1:42:27 P.M, persona jurídica, con domicilio en Chiquinquirá-Boyacá, la cual una vez verificada se evidencia que **cumple** con los documentos requeridos, de acuerdo a la normatividad vigente.

3. Que conforme a lo establecido en el Literal III del Numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021 el cual versa:

(…)

"*Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.*

*iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a **Mipyme** o si podrá participar cualquier otro interesado*."

(…)

4. Que de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 y el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021), el Municipio de Chiquinquirá limitara el proceso de contratación a **MIPYMES MUNICIPALES,** por concurrir los requisitos previstos en los referidos artículos, y apelando que es discrecional y potestativo de la entidad limitarlo a Mipymes domiciliadas en donde se va a ejecutar el contrato; esto con el ánimo de promover el comercio local permitiendo así que las Mipymes del orden Municipal se beneficien accediendo al mercado del sector público para apoyar el emprendimiento y el crecimiento de estas empresas y teniendo en cuenta que, se presentaron cuatro (04) solicitudes válidas de limitación a Mipymes Colombianas con domicilio en el Municipio de Chiquinquirá, lo cual permite validar que en el Municipio de Chiquinquirá existe un gran número de proveedores, que suministran los bienes que pretende adquirir el Municipio de Chiquinquirá, y demuestra que existe pluralidad de oferentes.

Dada en Chiquinquirá, a los nueve (09) días del mes de julio de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
JEFFERSON LEONARDO CARO CASAS
Alcalde Municipal

Retención documental							
Elaborado por:		**Revisado por:**			**Aprobado por:**		
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**		**Nombre**	**Firma**	
Liliana Gutiérrez Páez Apoyo Profesional		Linna Nataly Cabra Coy Directora de compras públicas y gestión contractual			Julio Cesar Barajas Borda Asesor externo despacho		
Nombre del documento	AVISO LIMITACIÓN A MIPYMES					**Versión**	
Dependencia	Dirección de Compras Públicas y Gestión Contractual	**TRD**		**Consecutivo**			
Proceso:			**Procedimiento:**				
Dimensión:			**Política:**				

Detalles de mensaje

Referencia interna: CHQ-MC-053-2026

Descripción del proceso ADQUISICIÓN DE FREIDORAS DE AIRE PARA LA DOTACIÓN DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESO

De: PROYECTO UTOPIA SAS

Usuario: OSCAR FERNANDO TAUTIVA REYES

Fecha: 17 horas de tiempo transcurrido *(8/07/2026 4:47:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9690157

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD LIMITACION A PYME NACIONAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
limita CHQ-MC-053-2026 uto.pdf	limita CHQ-MC-053-2026 uto.pdf	Detalle
SA26951037D454D.pdf	SA26951037D454D.pdf	Detalle
jccCertE2B8F6A87F9F0882.pdf	jccCertE2B8F6A87F9F0882.pdf	Detalle
CONTADOR.pdf	CONTADOR.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Señores
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

REF: Solicitud Limitación Pymes NACIONALES – Proceso **CHQ-MC-053-2026**

Estimados señores:

Yo OSCAR FERNANDO TAUTIVA REYES y ROSA HASLEIDY SUAREZ JIMENEZ identificados con CC 80.233.578 y CC 52.656.636, actuando en representación de PROYECTO UTOPIA SAS declaramos bajo la gravedad de juramento que PROYECTO UTOPIA SAS, se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA, de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes y por ende solicitamos la LIMITACION a PYMES NACIONALES como lo establece la INVITACION PUBLICA.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá

En constancia, se firma en BOGOTA a los 08 días del mes de JULIO del 2026.

OSCAR FERNANDO TAUTIVA REYES.
CC 80.233.578
Representante Legal

ROSA HASLEIDY SUAREZ JIMENEZ
CC 52.656.636
Contador Publico
T.P. 150694-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2026 Hora: 11:32:21
Recibo No. AA26951037
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26951037D454D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROYECTO UTOPIA SAS
Nit: 901357472 4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03206571
Fecha de matrícula:	21 de enero de 2020
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	26 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 16 No. 4 25 Of 501
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	proutopiasas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3142429329
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 16 No. 4 25 Of 501
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	proutopiasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3142429329
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2026 Hora: 11:32:21
Recibo No. AA26951037
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26951037D454D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. PU 01 del 14 de enero de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2020, con el No. 02543996 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PROYECTO UTOPIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Ley No. 1727 del 11 de julio de 2014 de Congreso de la Republica , inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2025 con el No. 03244716 del Libro IX y por Acta No. 002 del 12 de mayo de 2025 de Asamblea de Accionistas , inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2025 con el No. 03256961 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como Objeto Social promover todo el campo del sector de la publicidad enfocada a un mercado de consumo como son los medios masivos; diseño gráfico de todo tipo de material impreso, revistas, folletos, prensa, imagen corporativa, catálogos, avisos, vallas y todo tipo de material pop. Así mismo, asistencia completa tanto en materia de investigación, estrategias de marketing, creatividad, plan de medios, producción, costes, información al sector, facturación y pagos, creación de agencias online, agencias exclusivas y agencias internas: Subcontratar el servicio debido al volumen publicitario, así como servir de intermediario con agencias publicitarias del sector de la confección de todo tipo de prenda de vestir propias y/o de terceros enfocada a un mercado de consumo; actividades afines, diseño, confección y desarrollo de productos, creatividad, producción textil, costes, información al sector, facturación y pagos, venta, alquiler, importación y exportación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2026 Hora: 11:32:21
Recibo No. AA26951037
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26951037D454D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

prendas de vestir, prendas deportivas, militares, colegios, todo tipo de eventos privados y públicos, disfraces, del mismo podrá la empresa ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como: Formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. A. Contratar medios de transporte especializados en todas sus modalidades, combinado y multimodal incluyendo la consignación de mercancía u otros efectos por cuenta propia o de terceros, directamente o por medio de intermediarios. B. Representar firmas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. C. Almacenar, distribuir, empacar, reempacar y manipular todo tipo de bienes. D. Emitir, recibir, distribuir, registrar los documentos propios de la actividad. E. coordinar y organizar embarques, consolidar y desconsolidar carga. F. Prestar servicios de consultoría, asesoría, desarrollo y gestión en todos los campos relacionados con el objeto social a entidades de derecho público y privado, nacionales o extranjeras. G. Adquirir bienes de cualquier naturaleza; muebles o inmuebles corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles y enajenar y grabar a cualquier título los bienes de que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real. H. Intervenir ante terceros y ante los mismos socios, como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a estas. I. dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomarles en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. J. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan el desarrollo de sus operaciones. K. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otro efecto de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter crediticias. L. Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. M. Participar en licitaciones públicas o privadas de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad y ser miembro de un consorcio, unión temporal y sociedad con objeto único para celebrar un contrato con determinada entidad estatal o suscribir una promesa de constitución de sociedad una vez se haya adjudicado el contrato con la finalidad del poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2026 Hora: 11:32:21
Recibo No. AA26951037
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26951037D454D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

privado. N. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operación que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social, que pueda desarrollar o favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses se relacionen directamente con el objeto social y podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. O. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad servicios de btl, merchandising, stands inmobiliarios, render, 3d, perifoneo, colocación de medios. también compra, venta, importar, exportar, de toda clase de bienes muebles que no estén prohibidos por las leyes colombianas. La producción, compra, venta, mantenimiento, exportación, importación y distribución de repuestos, auto partes, llantas, combustibles, lubricantes, accesorios y elementos para motores de cualquier clase, vehículos automotores y de tracción. La producción, compra, venta, mantenimiento, exportación, importación de fotocopiadoras duplicadoras y repuestos para toda clase de fotocopiadoras y duplicadoras que no estén prohibidas por las leyes colombianas, elementos y accesorios para toda clase de fotocopiadoras y duplicadoras. la producción, compra, venta mantenimiento, exportación, importación de toda clase de equipos de cómputo, impresoras, fax, módems, escaners, ups, router, computadores portátiles y de repuestos para toda clase de equipos de cómputo. la producción, compra, venta, mantenimiento, exportación, importación de toda clase de implementos y artículos deportivos que no estén prohibidas por las leyes colombianas. la producción, compra, venta, mantenimiento, exportación, importación de toda clase de implementos y equipos de refrigeración que no estén prohibidas por las leyes colombianas. La producción, compra, venta, mantenimiento, exportación, importación de toda clase de implementos y herramientas agroindustriales y de ferretería manuales electrónicos mecánicos hidráulicos que no estén prohibidos por las leyes colombianas. La producción, compra, venta, mantenimiento, exportación, importación, de toda clase de equipos y maquinaria agroindustrial que no esté prohibido por las leyes colombianas. la producción, compra, venta, mantenimiento exportación, importación de toda clase de muebles y enseres en madera y metal, así como escritorios, bibliotecas, camas, mesas, sillas, comedores y demás muebles y enseres que no estén prohibidas por las leyes colombianas. La producción, compra, venta,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2026 Hora: 11:32:21
Recibo No. AA26951037
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26951037D454D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

exportación, importación de toda clase de implementos para dotaciones industriales y de mantenimiento que no estén prohibidos por las leyes colombianas. la producción, compra, venta, exportación, importación de todo lo relacionado con suministros de equipo de oficina y papelería en general y todo lo relacionado con esta labor. la producción, compra, venta, exportación, importación de toda clase de implementos de cafetería y aseo en general, suministro de todo lo relacionado con esta actividad. la producción, compra, venta, exportación, importación de abarrotes como pasta arroz granos en general etc. y todo lo relacionado con esta labor. la producción, compra, venta, exportación, importación de todo lo relacionado con audiovisuales cámara de video, portátiles, televisores, video beam telones eléctricos y manuales etc. y todo lo relacionado con la labor y que no estén prohibidas por las leyes colombianas. La producción, compra, venta, exportación, importación de todo lo relacionado con dotaciones industriales como overoles guantes batas de seguridad etc. y/o relacionado con seguridad industrial como extintores botiquines bate fuegos conos plásticos señalización etc y todo lo relacionado con esta labor y que no estén prohibidos por las leyes colombianas. La producción, compra, venta elaboración de anchetas con diversos productos del mercado como vinos maní etc. La consultoría y asesoría a terceros en la instalación de operaciones de establecimientos en industrias dedicadas a las actividades de que trata los artículos anteriores. La creación y la utilización de marcas, patentes y diseños y demás propiedad intelectual relacionada con las actividades del objeto social. Celebrar contratos con el Estado, asociación, franquicia, agencia, corretaje y similares en campo relacionados con el objeto principal de la sociedad. en el desarrollo del objeto social la sociedad podrá además de las anteriores desarrollar las siguientes actividades: Crear y poner en funcionamiento centros y establecimientos destinados a la prestación de los servicios anteriormente señalados. contratarla prestación de estos servicios con otras personas. Desarrollar toda clase de actividades comerciales que se relacionen directa o indirectamente con el desarrollo del objeto principal de la compañía, así como comprar, vender, adquirir, enajenar, o grabar a cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, tomar o dar dinero en préstamos con intereses, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cuales quiera otro defecto de comercio y aceptarlos en pago, obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes, y privilegios, cederlos a cualquier título, promocionarlos o formar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2026 Hora: 11:32:21
Recibo No. AA26951037
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26951037D454D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresas relacionadas directamente con el objeto social principal y aportar a ella toda clase de negocios que constituyan el objeto o que se relacionen con él. Adquirir, enajenar a cualquier título participaciones o acciones. representar a personas jurídicas, o agencias, establecimientos que tengan iguales o similares actividades, o que estas se relacionen con el objeto principal de la compañía. establecer sucursales o agencias de la compañía en cualquier parte del territorio nacional o fuera de él. Importar, exportar y comercializar toda clase de bienes y servicios relacionados con el objeto social. Celebrar con establecimientos de comercio y de seguros todas las operaciones que sean necesarias para el desarrollo del objeto social o que se relacionan con él. Formar parte de otras sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades semejantes, complementarias, o asesorías o que tengan de conveniencia general para la sociedad. las demás actividades u operaciones que sean necesarias o convenientes para los fines que la sociedad persiga y que se relacionen con ellos. la producción compra, venta, elaboración de concentrado para caninos y semovientes al igual que todo tipo de medicamentos veterinarios etc. Distribución de correo a nivel urbano, municipal, nacional e internacional según se requiera todo tipo de mercancías licitas, importación, exportación y comercialización de todo tipo de mercancías licitas para el consumo y uso doméstico como artículos tecnológicos, prendas de vestir, calzado, maquinaria, vehículos, repuestos, productos de tocador, marroquinería, accesorios, muebles, enceres, electrodomésticos, gasodomésticos, equipo de oficina, flota equipo de transporte, maquinaria industrial en general todo lo relacionado con mercancías licitas y conexos en general la prestación de servicios y soluciones tecnológicas asesorías contables comerciales y tributarias en comercio exterior e internacional, comercialización de artículos tecnológicos, tales como: Adquirir a cualquier título, recibir, grabar, enajenar, los bienes muebles o inmuebles que requiera para emprender y desarrollar sus actividades y necesidades empresariales. tomar o dar bienes raíces o muebles en arrendamiento diseñar, fabricar, comprar, vender enajenar, alquilar toda clase de maquinaria, herramientas y equipos necesarios para cumplir el fin social. Adquirir en préstamos, girar, endosar, cobrar, aceptar, protestar, negociar, descargar, etc., toda clase de títulos valores o cualquiera otros a efectos de comercio. actuar como contratista para la prestación y/o explotación de los servicios afines con su objeto social. el aporte de capital en sociedades o corporaciones dedicadas a fines relacionados con su objeto. en, general realizar todas las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2026 Hora: 11:32:21
Recibo No. AA26951037
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26951037D454D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

operaciones civiles, comerciales y financieras necesarias para el cabal desarrollo de su objeto. Actuar como agente o representante distribuidor o concesionario de empresas nacionales y/o extranjeras dedicadas a actividades de la misma índole, de fines que se relación con su objeto social contratar y elaborar convenios con personas naturales, jurídicas, organizaciones gubernamentales, departamentales y municipales, entidades oficiales, semioficiales, sin ánimo de lucro, de economía mixta, sociedades y entidades extranjeras, y todas aquellas que sean afines con nuestro objeto social dar y recibir donaciones, regalías, ayudas en dinero y/o en especie de entidades nacionales y/o extranjeras y de cooperación internacional, para el desarrollo de nuestro objeto social. servir como mandatario comercial en cualquiera de sus modalidades para la ejecución de los actos y operaciones mercantiles indicadas anteriormente y podrá ocuparse, la sociedad de transacciones sobre bienes muebles o inmuebles, tomar intereses en las compañías que se dediquen o no a la explotación de ramos idénticos o similares, solicitar, registrar, adquirir o de cualquier otra forma, poseer, usar, disfrutar y exportar franquicias, marcas de fábrica, nombres comerciales, patentes, inventos y procedimientos, tecnología y derechos de propiedad intelectual para el desarrollo de su objeto social. en desarrollo de este objeto la sociedad podrá además adquirir enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes sean estos muebles e inmuebles, en general efectuar en su propio nombre o por cuenta de terceros toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las empresas en que ella tenga intereses y que en forma directa se relacione con su objeto.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $2.000.000,00
No. de acciones : 10,00
Valor nominal : $200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2026 Hora: 11:32:21
Recibo No. AA26951037
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26951037D454D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 5,00
Valor nominal : $200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000,00
No. de acciones : 5,00
Valor nominal : $200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será Gerenciada, Administrada y Representada Legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendido en el objeto social incluyendo prestamos ante entidades financieras legalmente constituidas. donde también tendrá como funciones las siguientes, 01 Usar de la firma razón social o de sus legos, 02 Contratar a las personas que se requieran para el normal desarrollo empresarial, 03 Rendir cuentas de su gestión a los constituyentes y a los entes respectivos, 04 Constituir los apoderados judiciales, administrativos y fiscales para la defensa de los intereses sociales y comunes; o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento del a sociedad. el Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2026 Hora: 11:32:21
Recibo No. AA26951037
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26951037D454D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 004 del 4 de agosto de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de febrero de 2026 con el No. 03341218 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Tautiva Reyes Oscar Fernando	C.C. No. 80233578

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 12 de mayo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03256961 del 16 de mayo de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2026 Hora: 11:32:21
Recibo No. AA26951037
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26951037D454D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 7310
Otras actividades Código CIIU: 4761, 4649

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 150.152.257
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de enero de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2026 Hora: 11:32:21
Recibo No. AA26951037
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26951037D454D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





FECHA DE NACIMIENTO **25-SEP-1982**

VILLETA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA **A+** G.S. RH **F** SEXO

04-OCT-2000 VILLETA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-1532800-39093212-F-0052656636-20010627 **04654** 01177C 02 078310595



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52656636**

SUAREZ JIMENEZ
APELLIDOS

ROSA HASLEIDY
NOMBRES

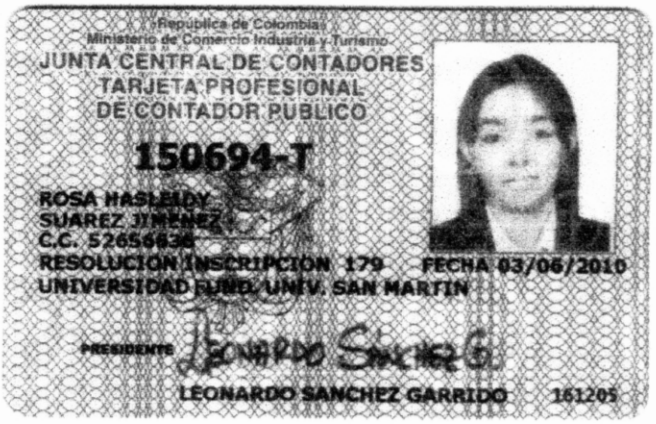
Rosa H Suárez J.
FIRMA



Rosa Suarez J.
FIRMA DEL TITULAR

76651

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

150694-T

ROSA HASLEIDY
SUAREZ JIMENEZ
C.C. 52656636
RESOLUCION INSCRIPCION 179 FECHA 03/06/2010
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE Leonardo Sanchez G.
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 161205

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 8 7 C 6 D 6 7 D 6 2 7 1 9 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE:

Que el contador público **ROSA HASLEIDY SUAREZ JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52656636 de VILLETA-CUND. Y Tarjeta Profesional No150694-T Si tiene vigente su inscripción en la junta Central de Contadores y desde los 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6C5F9A5E61AFA400

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROSA HASLEIDY SUAREZ JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52656636 de VILLETA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 150694-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Detalles de mensaje

Referencia interna: CHQ-MC-053-2026

Descripción del proceso ADQUISICIÓN DE FREIDORAS DE AIRE PARA LA DOTACIÓN DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESO

De: Macro ferreteria de Colombia SAS

Usuario: wilmer eduardo Lancheros Ramirez

Fecha: 17 horas de tiempo transcurrido *(8/07/2026 4:51:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9690196

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD LIMITACION A PYME NACIONAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
limita CHQ-MC-053-2026 macro.pdf	limita CHQ-MC-053-2026 macro.pdf	Detalle
jccCert6C84CC01AB2A0ECB.pdf	jccCert6C84CC01AB2A0ECB.pdf	Detalle
T.P. Esteban Bautista.pdf	T.P. Esteban Bautista.pdf	Detalle
C.C. Esteban Bautista.pdf	C.C. Esteban Bautista.pdf	Detalle
SB262284317017D.pdf	SB262284317017D.pdf	Detalle

Texto de mensaje

gerencia@macfercom.com - Tel.: 310 685 68 04 - Cra. 10 a # 2-39 sur Bogotá - Colombia

Bogotá DC, Julio 08 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

REF: Solicitud Limitación Pymes NACIONALES – Proceso **CHQ-MC-053-2026**

Yo Wilmer Eduardo Lancheros Ramírez identificado con CC 79974065 en calidad de Representante Legal de MACRO FERRETERIAS DE COLOMBIA SAS identificado con NIT 900.474.897-8 solicito respetuosamente a la entidad la Limitación a Pymes NACIONALES.

Como soporte se remite el certificado de existencia y representación legal

A la presente nos remitimos

Wilmer Eduardo Lancheros
Ramírez
CC 79974065
Representante Legal

José Esteban Bautista
Verdugo
CC 1013627216
TP 205326-T
Contador

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 14:51:42
Recibo No. AB26228431
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262284317017D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MACRO FERRETERIAS DE COLOMBIA SAS -
Sigla: MACFERCOMCO
Nit: 900474897 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02155237
Fecha de matrícula:	1 de noviembre de 2011
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	6 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 10 A # 2-39 Sur Piso 2
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerencia@macfercom.com
Teléfono comercial 1:	3106856804
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 10 A # 2-39 Sur Piso 2
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	gerencia@macfercom.com
Teléfono para notificación 1:	3106856804
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 14:51:42
Recibo No. AB26228431
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262284317017D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 31 de octubre de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de noviembre de 2011, con el No. 01524353 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MACRO FERRETERIAS DE COLOMBIA SAS -.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Ley No. 1727 del 11 de julio de 2014 de Congreso de la Republica , inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2017 con el No. 02211283 del Libro IX y por Acta No. 008 del 13 de febrero de 2020 de Asamblea de Accionistas , inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2020 con el No. 02554929 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social promover todo el campo del sector de tecnología, importación de toda clase de equipos de cómputo, impresoras, fax, módems, escaners, ups, router, computadores portátiles y de repuestos para toda clase de equipos de cómputo, ferretería, artículos de electricidad, productos de aseo, víveres en general, productos, instrumentos y equipos de seguridad industrial, equipos, artículos e instrumentos médicos y quirúrgicos para laboratorio en general, actividades afines al diseño industrial, diseño y desarrollo de productos, diseño de espacios urbanísticos y arquitectónicos, diseño gráfico, y otras actividades empresariales de todo tipo de material impreso, revistas, folletos, prensa, imagen corporativa, catálogos, avisos, vallas y todo tipo de material pop. Así mismo, asistencia completa tanto en materia de investigación, estrategias de marketing, creatividad, plan de medios, producción, costes, información al sector, facturación y pagos, creación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 14:51:42
Recibo No. AB26228431
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262284317017D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

agencias online, agencias exclusivas y agencias internas: subcontratar el servicio debido al volumen publicitario, así como servir de intermediario con agencias publicitarias. diseño y administración de páginas web en desarrollo del mismo podrá la empresa ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado en desarrollo del mismo, podrá la sociedad ejecutar todos los actos y contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tenga relación directa con el objeto mencionado tales como: Formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. a. Contratar medios de transporte especializados en todas sus modalidades, combinado y multimodal incluyendo la consignación de mercancía u otros efectos por cuenta propia o de terceros, directamente o por medio de intermediarios. b. Representar firmas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. c. Almacenar, distribuir, empacar, reempacar y manipular todo tipo de bienes. d. Emitir, recibir, distribuir, registrar los documentos propios de la actividad. e. Coordinar y organizar embarques, consolidar y desconsolidar carga. f. Prestar servicios de consultoría, asesoría, desarrollo y gestión en todos los campos relacionados con el objeto social a entidades de derecho público y privado, nacionales o extranjeras. g. Adquirir bienes de cualquier naturaleza; muebles o inmuebles corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles y enajenar y grabar a cualquier título los bienes de que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real. h. Intervenir ante terceros y ante los mismos socios, como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a estas. i. Dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomarles en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. j. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan el desarrollo de sus operaciones. k. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otro efecto de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter crediticias. l. Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. m. Participar en licitaciones públicas o privadas de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad y ser miembro de un

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 14:51:42
Recibo No. AB26228431
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262284317017D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consorcio, unión temporal y sociedad con objeto único para celebrar un contrato con determinada entidad estatal o suscribir una promesa de constitución de sociedad una vez se haya adjudicado el contrato con la finalidad del poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter privado. n. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operación que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social, que pueda desarrollar o favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses se relacionen directamente con el objeto social y podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. o. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad servicios de BTL, merchandising, stand inmobiliarios, render, 3d, perifoneo, colocación de medios. también compra, venta, importar, exportar, de toda clase de bienes muebles que no estén prohibidos por las leyes colombianas. la producción, compra, venta, mantenimiento, exportación, importación y distribución de repuestos, auto partes, llantas, combustibles, lubricantes, accesorios y elementos para motores de cualquier clase, vehículos automotores y de tracción. la producción, compra, venta, mantenimiento, exportación, importación de fotocopiadoras duplicadoras y repuestos para toda clase de fotocopiadoras y duplicadoras que no estén prohibidas por las leyes colombianas, elementos y accesorios para toda clase de fotocopiadoras y duplicadoras. la producción, compra, venta, mantenimiento, exportación, importación de toda clase de implementos y artículos deportivos que no estén prohibidas por las leyes colombianas. la producción, compra, venta, mantenimiento, exportación, importación de toda clase de implementos y equipos de refrigeración que no estén prohibidas por las leyes colombianas. la producción, compra, venta, mantenimiento, exportación, importación de toda clase de implementos y herramientas agroindustriales y de ferretería manuales electrónicos mecánicos hidráulicos que no estén prohibidos por las leyes colombianas. La producción, compra, venta, mantenimiento, exportación, importación, de toda clase de equipos y maquinaria agroindustrial que no esté prohibido por las leyes colombianas. La producción, compra, venta, mantenimiento exportación, importación de toda clase de muebles y enseres en madera y metal así como escritorios, bibliotecas, camas, mesas, sillas, comedores y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 14:51:42
Recibo No. AB26228431
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262284317017D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

demás muebles y enseres que no estén prohibidas por las leyes colombianas. La producción, compra, venta, exportación, importación de toda clase de implementos para dotaciones industriales y de mantenimiento que no estén prohibidos por las leyes colombianas. La producción, compra, venta, exportación, importación de todo lo relacionado con suministros de equipo de oficina y papelería en general y todo lo relacionado con esta labor. La producción, compra, venta, exportación, importación de toda clase de implementos de cafetería y aseo en general, suministro de todo lo relacionado con esta actividad. La producción, compra, venta, exportación, importación de abarrotes como pasta arroz granos en general etc. y todo lo relacionado con esta labor. La producción, compra, venta, exportación, importación de todo lo relacionado con audiovisuales cámara de video, portátiles, televisores, video beam telones eléctricos y manuales etc. y todo lo relacionado con la labor y que no estén prohibidas por las leyes colombianas. La producción, compra, venta, exportación, importación de todo lo relacionado con dotaciones industriales como overoles guantes batas de seguridad etc. y/o relacionado con seguridad industrial como extintores botiquines bate fuegos conos plásticos señalización, etc. Y todo lo relacionado con esta labor y que no estén prohibidos por las leyes colombianas. La producción, compra, venta elaboración de anchetas con diversos productos del mercado como vinos maní etc. La consultoría y asesoría a terceros en la instalación de establecimientos en industrias dedicadas a las actividades de que trata los artículos anteriores. la creación y la utilización de marcas, patentes y diseños y demás propiedad intelectual relacionada con las actividades del objeto social. Celebrar contratos con el estado, asociación, franquicia, agencia, corretaje y similares en campo relacionados con el objeto principal de la sociedad. en el desarrollo del objeto social la sociedad podrá además de las anteriores desarrollar las siguientes actividades: Crear y poner en funcionamiento centros y establecimientos destinados a la prestación de los servicios anteriormente señalados. contratarla prestación de estos servicios con otras personas. Desarrollar toda clase de actividades comerciales que se relacionen directa o indirectamente con el desarrollo del objeto principal de la compañía, así como comprar, vender, adquirir, enajenar, o grabar a cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, tomar o dar dinero en préstamos con intereses, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cuales quiera otro defecto de comercio y aceptarlos en pago, obtener

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 14:51:42
Recibo No. AB26228431
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262284317017D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes, y privilegios, cederlos a cualquier título, promocionarlos o formar empresas relacionadas directamente con el objeto social principal y aportar a ella toda clase de negocios que constituyan el objeto o que se relacionen con él. Adquirir, enajenar a cualquier título participaciones o acciones. representar a personas jurídicas, o agencias, establecimientos que tengan iguales o similares actividades, o que estas se relacionen con el objeto principal de la compañía. establecer sucursales o agencias de la compañía en cualquier parte del territorio nacional o fuera de él. Importar, exportar y comercializar toda clase de bienes y servicios relacionados con el objeto social. Celebrar con establecimientos de comercio y de seguros todas las operaciones que sean necesarias para el desarrollo del objeto social o que se relacionan con él. Formar parte de otras sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades semejantes, complementarias, o asesorías o que tengan de conveniencia general para la sociedad. Las demás actividades u operaciones que sean necesarias o convenientes para los fines que la sociedad persiga y que se relacionen con ellos. La producción compra, venta, elaboración de concentrado para caninos y semovientes al igual que todo tipo de medicamentos veterinarios etc. Distribución de correo a nivel urbano, municipal, nacional e internacional según se requiera todo tipo de mercancías licitas, importación, exportación y comercialización de todo tipo de mercancías licitas para el consumo y uso doméstico como artículos tecnológicos, prendas de vestir, calzado, maquinaria, vehículos, repuestos, productos de tocador, marroquinería, accesorios, muebles, enceres, electrodomésticos, gasodomésticos, equipo de oficina, flota equipo de transporte, maquinaria industrial en general todo lo relacionado con mercancías licitas y conexos en general la prestación de servicios y soluciones tecnológicas asesorías contables comerciales y tributarias en comercio exterior e internacional, comercialización de artículos tecnológicos, tales como: Adquirir a cualquier título, recibir, grabar, enajenar, los bienes muebles o inmuebles que requiera para emprender desarrollar sus actividades y necesidades empresariales. tomar o dar bienes raíces o muebles en arrendamiento diseñar, fabricar, comprar, vender, enajenar, alquilar toda clase de maquinaria, herramientas v equipos necesarios para cumplir el fin social. adquirir en préstamos, girar, endosar, cobrar, aceptar, protestar, negociar, descargar, etc., toda clase de títulos valores o cualquiera otros a efectos de comercio. Actuar como contratista para la prestación y/o explotación de los servicios afines con su objeto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 14:51:42
Recibo No. AB26228431
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262284317017D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social. El aporte de capital en sociedades o corporaciones dedicadas a fines relacionados con su objeto. En, general realizar todas las operaciones civiles, comerciales y financieras necesarias para el cabal desarrollo de su objeto. Actuar como agente o representante distribuidor o concesionario de empresas nacionales vio extranjeras dedicadas a actividades de la misma índole, de fines que se relación con su objeto social contratar y elaborar convenios con personas naturales, jurídicas, organizaciones gubernamentales, departamentales y municipales, entidades oficiales, semioficiales, sin ánimo de lucro, de economía mixta, sociedades y entidades extranjeras, y todas aquellas que sean afines con nuestro objeto social dar y recibir donaciones, regalías, ayudas en dinero y/o en especie de entidades nacionales y/o extranjeras y de cooperación internacional, para el desarrollo de nuestro objeto social. servir como mandatario comercial en cualquiera de sus modalidades para la ejecución de los actos y operaciones mercantiles indicadas anteriormente. Y podrá ocuparse, la sociedad de transacciones sobre bienes muebles o inmuebles, tomar intereses en las compañías que se dediquen o no a la explotación de ramos idénticos o similares, solicitar, registrar, adquirir o de cualquier otra forma, poseer, usar, disfrutar y exportar franquicias, marcas de fábrica, nombres comerciales, patentes, inventos y procedimientos, tecnología y derechos de propiedad intelectual para el desarrollo de su objeto social. En desarrollo de este objeto la sociedad podrá además adquirir enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes sean estos muebles e inmuebles, en general efectuar en su propio nombre o por cuenta de terceros toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las empresas en que ella tenga intereses y que en forma directa se relacione con su objeto.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $2.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 14:51:42
Recibo No. AB26228431
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262284317017D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $120.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : $2.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $120.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : $2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendido en el objeto social incluyendo prestamos ante entidades financieras legalmente constituidas. donde también tendrá como funciones las siguientes, 01 usar de la firma razón social o de sus legos, 02 contratar a las personas que se requieran para el normal desarrollo empresarial, 03 rendir cuentas de su gestión a los constituyentes y a los entes respectivos, 04 constituir los apoderados judiciales, administrativos y fiscales para la defensa de los intereses sociales y comunes; o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 14:51:42
Recibo No. AB26228431
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262284317017D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 012 del 5 de agosto de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2025 con el No. 03212256 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Wilmer Eduardo Lancheros Ramirez	C.C. No. 79974065

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 6 de agosto de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01756225 del 13 de agosto de 2013 del Libro IX
Acta No. 008 del 13 de febrero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02554929 del 19 de febrero de 2020 del Libro IX
Acta No. 013 del 18 de febrero de 2026 de la Asamblea de Accionistas	03353136 del 4 de marzo de 2026 del Libro IX
Acta No. 014 del 18 de febrero de 2026 de la Asamblea de Accionistas	03353249 del 5 de marzo de 2026 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 14:51:42
Recibo No. AB26228431
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262284317017D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690
Actividad secundaria Código CIIU: 4761
Otras actividades Código CIIU: 7310, 4741

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.824.266.679
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 6 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 14:51:42
Recibo No. AB26228431
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262284317017D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.013.627.216
BAUTISTA VERDUGO

APELLIDOS
JOSE ESTEBAN

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1991
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

10-NOV-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00206601-M-1013627216-20091229 0019416099A 1 33261257



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

205326-T

JOSE ESTEBAN
BAUTISTA VERDUGO
C.C. 1013627216
RESOLUCION INSCRIPCION 430
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 31/07/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

218943

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9AB014E305CC3851

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ESTEBAN BAUTISTA VERDUGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1013627216 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 205326-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Detalles de mensaje

Referencia interna: CHQ-MC-053-2026

Descripción del proceso ADQUISICIÓN DE FREIDORAS DE AIRE PARA LA DOTACIÓN DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESO

De: SUMINISTROS JLC SAS

Usuario: LAURA FERNANDA CARDENAS MARIN

Fecha: 17 horas de tiempo transcurrido *(8/07/2026 4:54:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9690248

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD LIMITACION A PYME NACIONAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
limita CHQ-MC-053-2026 jlc.pdf	limita CHQ-MC-053-2026 jlc.pdf	Detalle
VPSmTv4ZJq.pdf	VPSmTv4ZJq.pdf	Detalle
jccCert6C84CC01AB2A0ECB.pdf	jccCert6C84CC01AB2A0ECB.pdf	Detalle
T.P. Esteban Bautista.pdf	T.P. Esteban Bautista.pdf	Detalle
C.C. Esteban Bautista.pdf	C.C. Esteban Bautista.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Bogotá DC, Julio 08 de 2026

Señores

MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

REF: Solicitud Limitación Pymes NACIONALES – Proceso **CHQ-MC-053-2026**

Yo LAURA FERNANDA CARDENAS MARIN identificada con CC 1053859849 en calidad de Representante Legal de SUMINSTROS JLC SAS identificado con NIT 901.865.767-0 solicito respetuosamente a la entidad la Limitación a Pymes NACIONALES.

Como soporte se remite el certificado de existencia y representación legal acreditando el pertenecer al grupo sujeto de limitación: Microempresa

A la presente nos remitimos

Laura Fernanda Cardenas

LAURA FERNANDA CARDENAS MARIN
CC 1053859849
REPRESENTANTE LEGAL

Esteban Bautista

José Esteban Bautista Verdugo
CC 1013627216 - TP 205326-T
Contador

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 16:44:35
Recibo No. S001224086, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VPSmTv4ZJq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUMINISTROS JLC SAS
Nit : 901865767-0
Domicilio: Salamina, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 239740
Fecha de matrícula: 30 de agosto de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 17 7 91 LC 2
Barrio : LA AGRIPINA
Municipio : Salamina, Caldas
Correo electrónico : lauracardenas752@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3206373883
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 17 7 91 LC 2
Barrio : LA AGRIPINA
Municipio : Salamina, Caldas
Correo electrónico de notificación : lauracardenas752@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de agosto de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Salamina, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2024, con el No. 102133 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUMINISTROS JLC SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa se dedicara a: Compra y suministro de elementos de papelería, compra y suministro de

elementos de protección personal, compra y suministro de elementos de salud y seguridad en el trabajo, compra y suministro de surtido compuesto principalmente de diferentes alimentos (víveres en general) y bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco, compra y suministro de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio especializado también podrá celebrar consorcios y uniones temporales para participar en licitaciones.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 20.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administración y Represenatción Legal de la Sociedad. La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien no tendrá suplentes.

La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General de Accionistas, designará a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 27 de agosto de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2024 con el No. 102133 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL LAURA FERNANDA CARDENAS MARIN C.C. No. 1.053.859.849

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4711
Otras actividades Código CIIU: G4752 G4771

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $96.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 16:44:35
Recibo No. S001224086, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VPSmTv4ZJq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.013.627.216
BAUTISTA VERDUGO

APELLIDOS
JOSE ESTEBAN

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1991
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

10-NOV-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00206601-M-1013627216-20091229 0019416099A 1 33261257



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

205326-T

JOSE ESTEBAN
BAUTISTA VERDUGO
C.C. 1013627216
RESOLUCION INSCRIPCION 430
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 31/07/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

218943

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9AB014E305CC3851

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ESTEBAN BAUTISTA VERDUGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1013627216 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 205326-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Detalles de mensaje

Referencia interna: CHQ-MC-053-2026

Descripción del proceso ADQUISICIÓN DE FREIDORAS DE AIRE PARA LA DOTACIÓN DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESO

De: CONTAWEB SAS

Usuario: CONTAWEB SAS

Fecha: 17 horas de tiempo transcurrido *(8/07/2026 4:56:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9690281

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD LIMITACION A PYME NACIONAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
limita CHQ-MC-053-2026 cw.pdf	limita CHQ-MC-053-2026 cw.pdf	Detalle
SB260626091F2D5.pdf	SB260626091F2D5.pdf	Detalle
DOCS CONTADOR.pdf	DOCS CONTADOR.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Bogotá DC, Julio 08 de 2026

Señores

MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

REF: Solicitud Limitación Pymes NACIONALES – Proceso **CHQ-MC-053-2026**

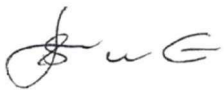
Yo Daniel Esteban Reyes Larrañaga identificado con CC 1023953103 en calidad de Representante Legal de CONTAWEB SAS identificado con NIT 901.720.011-9 solicito respetuosamente a la entidad la Limitación a Pymes NACIONALES.

Como soporte se remite el certificado de existencia y representación legal acreditando el pertenecer al grupo sujeto de limitación: Microempresa

A la presente nos remitimos



DANIEL ESTEBAN REYES
LARRAÑAGA CC 1023953103
REPRESENTANTE LEGAL



Andrés Felipe Espinosa
Montaño CC 1022939035
TP 340087-T
Contador

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 16:12:25
Recibo No. AB26062609
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260626091F2D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONTAWEB S.A.S
Nit: 901720011 9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Soacha (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No.	03688765
Fecha de matrícula:	5 de junio de 2023
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	28 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario CONTAWEB S.A.S realizó la matrícula mercantil en la fecha: 5 de junio de 2023.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 11 C Este 66 65 S
Municipio:	Soacha (Cundinamarca)
Correo electrónico:	contawebsas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3024877746
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 11 C Este 66 65 S
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	contawebsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3024877746

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 16:12:25
Recibo No. AB26062609
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260626091F2D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 2: 3504147671
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 5 de junio de 2023 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2023, con el No. 02983657 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONTAWEB S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA, COMERCIAL O CIVIL.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000,00
No. de acciones : 1,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 16:12:25
Recibo No. AB26062609
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260626091F2D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 1,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000,00
No. de acciones : 1,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTA EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO SUPLENTE PODRA REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE, SON ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL PERIODO QUE LIBREMENTE DETERMINE LA ASAMBLEA O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASI LO DISPONE, Y SIN PERJUICIO DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS SEAN REVOCADOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 5 de junio de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2023 con el No. 02983657 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Daniel Esteban Reyes	C.C. No. 1023953103

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 16:12:25
Recibo No. AB26062609
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260626091F2D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal Larrañaga

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 25.000.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 16:12:25
Recibo No. AB26062609
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260626091F2D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.022.939.035**

ESPINOSA MONTAÑO

APELLIDOS

ANDRES FELIPE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-NOV-1987**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-DIC-2005 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00030241-M-1022939035-20080725 **00014**37096A 1 1170016286

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

340087-T



ANDRES FELIPE
ESPINOSA MONTAÑO
C.C. 1022939035
RES. INSCRIPCION 217 DEL 15/04/2025
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

391093 405143

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B0089836B7F04BF9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDRES FELIPE ESPINOSA MONTAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1022939035 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 340087-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Detalles de mensaje

Referencia interna: CHQ-MC-053-2026

Descripción del proceso ADQUISICIÓN DE FREIDORAS DE AIRE PARA LA DOTACIÓN DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESO

De: SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P SAS

Usuario: ELICENA ESTER RODELO CORTEZ

Fecha: 16 horas de tiempo transcurrido *(8/07/2026 6:32:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9691206

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYME DEL ORDEN MUNICIPAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
camara de comercio julio 08.pdf	camara de comercio julio 08.pdf	Detalle
SOLICITUD DE mipyme CHQ-MC-053-2026.pdf	SOLICITUD DE mipyme CHQ-MC-053-2026.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Chiquinquirá, 08 de julio de 2026

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ
DEPARTAMENTO DE BOYACA

REF. SOLICITUD LIMITACION A MIPYME´S DEL ORDEN MUNICIPAL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. CHQ-MC-053-2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE FREIDORAS DE AIRE PARA LA DOTACIÓN DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, PROMOVIENDO HÁBITOS NUTRICIONALES SALUDABLES Y MEJORANDO LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIOS.

YO, ELICENA ESTER RODELO CORTEZ, C.C. 22.864.885 de Corozal. Representante Legal de SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P S.A.S NIT: 900592200-0. Me permito solicitar y de acuerdo con los requisitos exigidos en el proyecto de pliegos de la referencia, limitar la presente convocatoria a **MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ**, para lo cual declaramos:

- Que cumplimos con lo exigido en la normatividad colombiana como microempresa
- Que la residencia de la empresa es la ciudad de Chiquinquirá – Boyacá
- Que Nuestra empresa está constituida hace más de trece años.
- En virtud del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, por lo que anexamos un registro mercantil de la empresa.
- Que de conformidad con lo previsto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 y Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021, podrá ser limitado a MIPYME colombianas del orden territorial.

SERVICIOS Y SUMNISTROS ALARCON P&P S.A.S
NIT. 900592200-0
ELICENA ESTER RODELO CORTEZ
C.C 22.864.885 de Corozal- Sucre
REPRESENTANTE LEGAL

ELICENA ESTER RODELO CORTEZ
C.C 22.864.885 de Corozal- Sucre
CONTADOR PUBLICO
T.P. 188854-T

FORMULARIO 1 B – ACREDITACIÓN MIPYME
(PERSONAS JURÍDICAS)

[El interesado persona jurídica que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. Asimismo, este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes que sean personas jurídicas del Proponente Plural, cuyo porcentaje de participación es igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal, para acreditar los criterios habilitantes diferenciales relacionados con el mayor número de contratos aportados para acreditar la experiencia y los índices de Capacidad Financiera]

[En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se acredite con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato ni aportar los mencionados documentos]

Señores
ALCALDIA DE CHIQUINQUIRA

REFERENCIA: Proceso de Contratación CHQ-MC-053-2026

Objeto: ADQUISICIÓN DE FREIDORAS DE AIRE PARA LA DOTACIÓN DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, PROMOVIENDO HÁBITOS NUTRICIONALES SALUDABLES Y MEJORANDO LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIOS.

Estimados señores:

ELICENA ESTER RODELO CORTEZ como representante legal y el contador identificados con C.C. 22.864.885 DE COROZAL, actuando en representación de SERVICIOS Y SUMNISTROS ALARCON P&P S.A.S declaramos bajo la gravedad del juramento que la Mipyme se encuentra clasificada como microempresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Tunja o por la autoridad competente para emitir dicha certificación.

En constancia, se firma en Chiquinquirá, a los 08 días del mes de julio del año 2026.

Atentamente:

ELICENA ESTER RODELO CORTEZ

Representante legal
C.C 22.864.885 de Corozal- Sucre

ELICENA ESTER RODELO CORTEZ

Contador Publico


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 22.864.885
RODELO CORTEZ
APELLIDOS
ELICENA ESTER
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 16-MAR-1980
COROZAL
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
16-MAR-1998 COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-0706700-00159179-F-0022864885-20090612
0012446391A 2
7270003256
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6770839451486888

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELICENA ESTER RODELO CORTEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22864885 de COROZAL (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 188854-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141123551593

(415)7707212489984(8020) 000014112355159 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 2 2 0 0	0	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Chiquinquirá 1 7 6

41. Dirección principal
VDA REGUARDO - VDA LA BALSA

42. Correo electrónico elirodecor@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 2 0 9 8 8 6	3 1 6 6 5 5 5 5 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	2 0 1 3 0 2 1 1	4 7 6 1	2 0 1 3 0 2 1 1		5 6 2 1	4 6 6 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 4 61. Fecha 2024-09-11 / 10:04:13AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ BRICEÑO ELBA CECILIA

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141123551593

(415)7707212489984(8020) **000014112355159 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 2 2 0 0	0	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 3 0 2 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 2 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	1 2 0 7 7 6	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 8	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 2 0 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 3 0 2 0 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141123551593

(415)7707212489984(8020) **000014112355159 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 2 2 0 0	0	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 8 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 2 8 6 4 8 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODELO	CORTEZ	ELICENA	ESTER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

188854-T



ELICENA ESTER
RODELO CORTEZ
C.C. 22864885
RESOLUCION INSCRIPCION 218
UNIVERSIDAD U.P.T.C.

FECHA 11/04/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 200345

189626

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/07/2026 - 17:47:33
Recibo No. S001158549, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H6u7thTWUK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P SAS
Nit : 900592200-0
Domicilio: Chiquinquirá, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 120776
Fecha de matrícula: 11 de febrero de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA RESGUARDO
Barrio : VDA RESGUARDO
Municipio : Chiquinquirá, Boyacá
Correo electrónico : elirodecor@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3227693072
Teléfono comercial 2 : 3166555558
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA RESGUARDO
Barrio : VDA RESGUARDO
Municipio : Chiquinquirá, Boyacá
Correo electrónico de notificación : elirodecor@yahoo.es

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 05 de febrero de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Chiquinquira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2013, con el No. 21438 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal el suministro de todo tipo materiales para la construcción, como actividad secundaria construcción de obras civiles, construcción de carreteras y vías de ferrocarril, organización y realización de todo tipo de eventos con entidades públicas y privadas, comercio al por mayor y por menor de implementos deportivos, maquinas aparatos y materiales eléctricos y sus partes; aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonidos en televisión y las partes de accesorios para estos aparatos vehículos y materiales para la vías férreas y similares sus partes, aparatos mecánicos incluso electromecánicos de señalización para vías de comunicación; servicio de fotocopiado, servicio de call center y contac – Center; servicios y mantenimiento, mantenimiento de edificaciones, mantenimiento de vías y parqueadero, mantenimiento de jardines y zonas verdes, mantenimiento de instalaciones deportivas, mantenimiento de vehículos, mantenimiento de vehículos, mantenimiento de piscinas, mantenimiento de equipo de construcción, mantenimiento de maquinaria agrícola y pesada, mantenimiento de equipos, mantenimiento de equipos de taller, eléctricos, mecánicos, mantenimiento de presas, mantenimiento de centrales, operación de centrales, mantenimiento de líneas de transmisión, operaciones de líneas de transmisión, mantenimiento de equipos de comunicación, contra incendio, de aire acondicionado, software, servicios de transporte, transporte terrestre de carga especial, transporte de pasajeros dentro y fuera de la ciudad, transporte de carga dentro y fuera de la ciudad, otro tipo de transporte, seminarios de capacitación con entidades públicas y privadas, sistema de información y tecnología de información, equipos de cómputo y procesamiento de datos, equipos de comunicaciones, software, equipos y materiales para la construcción, artículos de ferretería, comercio al por menor no realizado en establecimientos, educación, investigación y cultura, mercancías y productos diversos, muebles, mobiliario médico- Quirúrgico, artículos de cama y similares, aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas, juguetes juegos y artículos para recreo o para deporte sus partes y accesorios; manufacturas diversas, reparaciones locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades, servicios de aseo, servicios de vigilancia servicio de restaurante y cafetería, servicio de administración de casinos, servicios de personal temporal, servicio de diligencias personales, servicios posta, correo urbano, nacional e internacional, servicio de mensajería, corretaje de seguros de vida, servicio de aduana, servicio de embarque y desembarque, servicio de bodegaje, servicio de supervisión e inspección, servicios de publicidad, servicios de impresión y publicación, servicios de encuadernación, servicios de traducción, desarrollo de software, administración infraestructura de computo, servicio de microfilmación, servicio de música ambiental, servicios generales, servicios de

reciclaje, mediciones hidrológicas, servicios de administración de edificios, servicio de administración documental, servicio de agencia social, agencias de viaje, servicio de mercadeo, comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados., Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y presentada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica

préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 10 de agosto de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2024 con el No. 43721 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ELICENA ESTER RODELO CORTEZ	C.C. No. 22.864.885

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: I5621 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

Fecha expedición: 08/07/2026 - 17:47:33
Recibo No. S001158549, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H6u7thTWUK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $139.325.494,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4761.

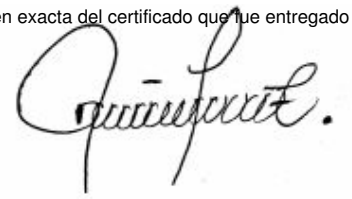
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yeny Alejandra Lòpez Rivera

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Detalles de mensaje

Referencia interna:	CHQ-MC-053-2026
Descripción del proceso	ADQUISICIÓN DE FREIDORAS DE AIRE PARA LA DOTACIÓN DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESO
De:	HARVEY ROMEO HERNANDEZ GUERRERO
Usuario:	HARVEY ROMEO HERNANDEZ GUERRERO
Fecha:	15 horas de tiempo transcurrido *(8/07/2026 7:14:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9691389
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Limitación MIPYME MUNICIPAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
LIMITACION PROCESO CHQ-MC-053-2026 HARVEY ROMEO HERNANDEZ G CON DOCS.pdf	LIMITACION PROCESO CHQ-MC-053-2026 HARVEY ROMEO HERNANDEZ G CON DOCS.pdf	Detalle

Texto de mensaje

BUEN DÍA,

CORDIALMENTE SOLICITO EL PROCESO SEA LIMITADO MUNICIPALMENTE.

MUCHAS GRACIAS

SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYME

Chiquinquirá – Boyacá, 08 de JULIO de 2.026

Señores:

Comité Evaluador

REFERENCIA: SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYME DE ORDEN DE ORDEN MUNICIPAL, PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° CHQ-MC-053-2026

Objeto: "ADQUISICIÓN DE FREIDORAS DE AIRE PARA LA DOTACIÓN DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, PROMOVIENDO HÁBITOS NUTRICIONALES SALUDABLES Y MEJORANDO LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIOS".

Estimados señores:

HARVEY ROMEO HERNANDEZ, identificado con C.C N° **80.100.767** de Bogotá, persona natural contribuyente (**PROPONENTE**) Y **LEIDY JOHANNA ORTIZ** identificado con C.C N° **1.053.328.456** de Chiquinquirá (**CONTADOR PUBLICO**), con tarjeta profesional 187015-T, actuando en representación del establecimiento de negocio Autoservicio Colombia Occidente declaramos bajo la gravedad de juramento que el establecimiento de comercio se encuentra clasificado como **MICRO EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes y de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la ley 2069 de 2021 y reglamentado con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2.021, solicitamos que el presente **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CHQ-MC-053-2026,** sea limitado a **MIPYMES** de orden Municipal, para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente anexo.

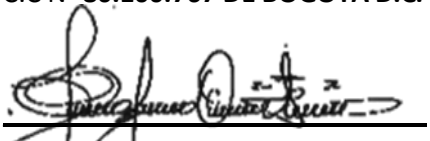
En constancia se firma en Chiquinquirá - Boyacá, a los 08 días del mes de Julio de 2.026



Firma proponente persona Natural

HARVEY ROMEO HERNANDEZ

C.C N° **80.100.767 DE BOGOTA D.C.**



Firma Contador Público

LEIDY JOHANNA ORTIZ T.P.187015-T

C.C N° **1.053.328.456**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5F1B97E2680700934

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY JOHANNA ORTIZ ALFONSO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053328458 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 187015-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.053.328.458
ORTIZ ALFONSO
APELLIDOS
LEIDY JOHANNA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 22-ENE-1988
CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
B-
G.S. RH
F
SEXO
15-FEB-2006 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-0706700-33148471-F-1053328458-20060505
01090 06124N 02 194068055


Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
187015-T
LEIDY JOHANNA
ORTIZ ALFONSO
C.C. 1053328458
RESOLUCION INSCRIPCION 110
FECHA 26/02/2014
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
197379


187579
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.jcdcs.com

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 17:53:58
Recibo No. H000042949, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MQBG7DYCGv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : HARVEY ROMEO HERNANDEZ GUERRERO
Identificación : CC. - 80100767
Nit : 80100767-0
Domicilio: Chiquinquirá, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 108834
Fecha de matrícula: 07 de marzo de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 11 9 56
Barrio : LAS FERIAS
Municipio : Chiquinquirá, Boyacá
Correo electrónico : autoserviciocolombiach@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 7262618
Teléfono comercial 2 : 3124799625
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 11 9 56
Barrio : LAS FERIAS
Municipio : Chiquinquirá, Boyacá
Correo electrónico de notificación : autoserviciocolombiach@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4759 I5621

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único

Empresarial y Social -RUES- : Comercio de viveres, insumos de aseo, prendas de vestir, calzado, papelería, implementos de oficina y logistica de eventos

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $4.800.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $4.800.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $4.800.000,00
Pasivo más patrimonio: $4.800.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $50.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AUTOSERVICIO COLOMBIA OCCIDENTE
Matrícula No.: 108835
Fecha de Matrícula: 07 de marzo de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 11 9 56
Barrio : LAS FERIAS
Municipio: Chiquinquirá, Boyacá

Nombre: AUTOSERVICIO COLOMBIA PAU
Matrícula No.: 220576
Fecha de Matrícula: 12 de abril de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VRD PIEDRA GORDA REST LA ESPERANZA LOC 3
Barrio : VDA PIEDRA GORDA
Municipio: Pauna, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 17:53:58
Recibo No. H000042949, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MQBG7DYCGv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : $50.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yeny Alejandra Lòpez Rivera

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Detalles de mensaje

Referencia interna: CHQ-MC-053-2026

Descripción del proceso ADQUISICIÓN DE FREIDORAS DE AIRE PARA LA DOTACIÓN DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESO

De: JAIME HERNÁNDEZ CARRERO

Usuario: JAIME HERNÁNDEZ CARRERO

Fecha: 2 horas de tiempo transcurrido *(9/07/2026 11:47:04 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9694026

Tipo de mensaje: General

Asunto: LIM MIPYME MUNICIPAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Limitacion Jaime Hernandez PROCESO CH-053.pdf	Limitacion Jaime Hernandez PROCESO CH-053.pdf	Detalle

Texto de mensaje

BUEN DÍA,

CORDIALMENTE SOLICITO QUE EL PROCESO SEA LIMITADO MUNICIPALMENTE.

GRACIAS

SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYME

Chiquinquirá – Boyacá, 09 de JULIO de 2.026

Señores:
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

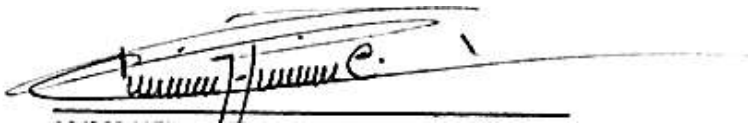
Ref. SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYME, PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° CHQ-MC-53-2026

Objeto: "ADQUISICIÓN DE FREIDORAS DE AIRE PARA LA DOTACIÓN DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, PROMOVIENDO HÁBITOS NUTRICIONALES SALUDABLES Y MEJORANDO LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIOS".

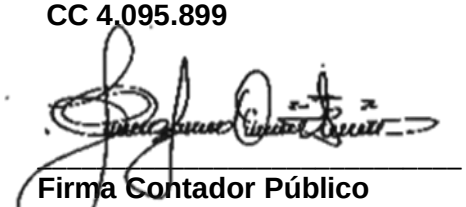
Cordial Saludo:

JAIME HERNÁNDEZ CRRERO, identificado con Cedula de Ciudadanía N° **4.095.899**, persona natural contribuyente en calidad de proponente, actuando en representación del establecimiento comercial Almacén Colombia bajo la gravedad de juramento que el establecimiento de comercio se encuentra clasificado como **MICRO EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes y de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la ley 2069 de 2021 y reglamentado con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2.021, solicitamos que el presente **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CHQ-MC-053-2026,** sea limitado a **MIPYMES** de orden **Municipal**, para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente anexo.

Cordialmente;



JAIME HERNÁNDEZ CARRERO
CC 4.095.899



Firma Contador Público
LEIDY JOHANNA ORTIZ
C.C N° 1.053.328.456

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5F1B97E2680700934

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY JOHANNA ORTIZ ALFONSO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053328458 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 187015-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.053.328.458
ORTIZ ALFONSO
APELLIDOS
LEIDY JOHANNA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 22-ENE-1988
CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
B-
G.S. RH
F
SEXO
15-FEB-2006 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-0706700-33148471-F-1053328458-20060505
01090 06124N 02 194068055


Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
187015-T
LEIDY JOHANNA
ORTIZ ALFONSO
C.C. 1053328458
RESOLUCION INSCRIPCION 110
FECHA 26/02/2014
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
197379


187579
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.jcdcs.com

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 11:40:16
Recibo No. H000042981, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN At9FwehcVZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JAIME HERNANDEZ CARRERO
Identificación : CC. - 4095899
Nit : 4095899-6
Domicilio: Chiquinquirá, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 29111
Fecha de matrícula: 14 de septiembre de 1994
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 10 11 15
Barrio : CENTRO
Municipio : Chiquinquirá, Boyacá
Correo electrónico : fliahernandezg2020@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3143563262
Teléfono comercial 2 : 3208864803
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 10 11 15
Barrio : CENTRO
Municipio : Chiquinquirá, Boyacá
Correo electrónico de notificación : fliahernandezg2020@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4642 G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único

Empresarial y Social -RUES- : Comercio de alimentos, prendas de vestir, calzado y variedad de artículos

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $7.500.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $7.500.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $7.500.000,00
Pasivo más patrimonio: $7.500.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $576.000.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ALMACEN COLOMBIA OCCIDENTE
Matrícula No.: 29112
Fecha de Matrícula: 14 de septiembre de 1994
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 10 11 15
Barrio : CENTRO
Municipio: Chiquinquirá, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $576.000.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4711.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 11:40:16
Recibo No. H000042981, Valor 0

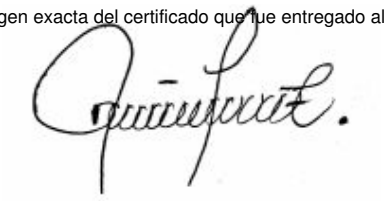
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN At9FwehcVZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yeny Alejandra Lòpez Rivera

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Detalles de mensaje

Referencia interna: CHQ-MC-053-2026

Descripción del proceso ADQUISICIÓN DE FREIDORAS DE AIRE PARA LA DOTACIÓN DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESO

De: SERVIMEZCLAS CENTER S.A.S.

Usuario: WILSON ORLANDO SANCHEZ SANCHEZ

Fecha: 39 minutos de tiempo transcurrido *(9/07/2026 1:42:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9694728

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD LIMITACION TERRITORIAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SOLICITUD LIMITACION MIPYME.pdf	SOLICITUD LIMITACION MIPYME.pdf	Detalle
CAMARA CENTER.pdf	CAMARA CENTER.pdf	Detalle
COPIA CEDULA WILSON SANCHEZ.pdf	COPIA CEDULA WILSON SANCHEZ.pdf	Detalle
ACREDITACION MIPYME CENTER.pdf	ACREDITACION MIPYME CENTER.pdf	Detalle
TP RENE.pdf	TP RENE.pdf	Detalle
JCC RENE.pdf	JCC RENE.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Chiquinquirá, 09 de Julio de 2026

Señores
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ
Chiquinquirá - Boyacá.

REFERENCIA: SOLICITUD DE LIMITACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° CHQ-MC-053-2026 A MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ DE BOYACÁ.

El suscrito **WILSON ORLANDO SANCHEZ SANCHEZ**, en calidad de Representante Legal de: **SERVIMEZCLAS CENTER S.A.S.**, de acuerdo con el proceso de selección del proceso en referencia, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE FREIDORAS DE AIRE PARA LA DOTACIÓN DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, PROMOVIENDO HÁBITOS NUTRICIONALES SALUDABLES Y MEJORANDO LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIOS,** declaro que reúno la condición de mipyme de conformidad con las exigencias legales y solicito limitar el proceso de la referencia a Mipymes nacionales domiciliadas en el Municipio de Chiquinquirá Departamento de Boyacá.

Mis datos personales y de contacto son:

Nombre del Interesado	SERVIMEZCLAS CENTER S.A.S.
No. del NIT de la persona Jurídica	900.225.782-2
Nombre del Representante Legal	WILSON ORLANDO SANCHEZ SANCHEZ
C. C. No.	7.309.061 de Chiquinquirá – Boyacá
Dirección física de correo	Carrera 8 No 11-104
Correo electrónico	servi.contrata@hotmail.com
Telefax	(608) 726 0123
Ciudad	Chiquinquirá - Boyacá

Atentamente,

WILSON ORLANDO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal SERVIMEZCLAS CENTER S.A.S.
C.C. 7.309.061 de Chiquinquirá – Boyacá

ACREDITACIÓN MIPYME
(PERSONAS JURÍDICAS).

Señores
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ

REFERENCIA: Proceso de Contratación: **SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No CHQ-MC-053-2026.**

Objeto:

ADQUISICIÓN DE FREIDORAS DE AIRE PARA LA DOTACIÓN DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, PROMOVIENDO HÁBITOS NUTRICIONALES SALUDABLES Y MEJORANDO LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIOS.

Estimados señores:

WILSON ORLANDO SANCHEZ SANCHEZ y NELSON RENE SANCHEZ PIRAQUIVE identificados con las cedulas de ciudadanía No 7.309.061 y 1.053.328.815 de Chiquinquirá, respectivamente, actuando en representación de **SERVIMEZCLAS CENTER S.A.S.,** NIT 900.225.782-2, declaramos bajo la gravedad del juramento que la Mipyme se encuentra clasificada como: **PEQUEÑA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Tunja o por la autoridad competente para emitir dicha certificación.

En constancia, se firma en Chiquinquirá, a los nueve (09) días del mes de Julio de 2026.

NELSON RENE SANCHEZ PIRAQUIVE
Contador Público T.P. No 190280 T
Revisor Fiscal

WILSON ORLANDO SANCHEZ SANCHEZ
C.C. No 7.309.061 de Chiquinquirá
Representante Legal

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/06/2026 - 21:28:38
Recibo No. H000042880, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JdsVRYW9dd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVIMEZCLAS CENTER S.A.S
Nit : 900225782-2
Domicilio: Chiquinquirá, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 95495
Fecha de matrícula: 23 de junio de 2008
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 8 11 104
Barrio : SANTA MARTHA
Municipio : Chiquinquirá, Boyacá
Correo electrónico : servimezclascenter@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 7260123
Teléfono comercial 2 : 3106781457
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 8 11 104
Barrio : SANTA MARTHA
Municipio : Chiquinquirá, Boyacá
Correo electrónico de notificación : servimezclascenter@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 596 del 28 de mayo de 2008 de la Notaria Segunda de Chiquinquira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2008, con el No. 16066 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVIMEZCLAS CENTER Y CIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1.183 del 10 de agosto de 2011 de la Notaria Primera de Chiquinquira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2011, con el No. 19161 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS

Por Escritura Pública No. 461 del 21 de marzo de 2013 de la Notaria Primera de Chiquinquira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2013, con el No. 21620 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS AUMENTO DE CAPITAL SOCIEDAD LIMITADA

Por Escritura Pública No. 461 del 21 de marzo de 2013 de la Notaria Primera de Chiquinquira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2013, con el No. 21621 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS CESION DE CUOTAS SOCIEDAD LIMITADA

Por Escritura Pública No. 2.062 del 27 de noviembre de 2013 de la Notaria Primera de Chiquinquira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2013, con el No. 22443 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 2062 del 27 de noviembre de 2013 de la Notaria Primera de Chiquinquira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2013, con el No. 22445 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS AMPLIACION DEL TERMINO DE DURACION

Por Acta No. 16 del 16 de marzo de 2019 de la Junta de Socios de Chiquinquira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2019, con el No. 32479 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LTDA A SAS

Por documento privado del 14 de octubre de 2020 de la Contador de Chiquinquira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2020, con el No. 34682 del Libro IX, se decretó CERTIFICACIÓN DE CONTADOR AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Certificación del 22 de enero de 2021 de la Revisor Fiscal de Chiquinquira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2021, con el No. 35197 del Libro IX, se decretó CERTIFICACION AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Certificación del 01 de febrero de 2021 de la Revisor Fiscal de Chiquinquira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2021, con el No. 35235 del Libro IX, se decretó CERTIFICACION, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 20 del 20 de marzo de 2021 de la Asamblea General De Accionistas de Chiquinquira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2021, con el No. 37013 del Libro IX, se decretó REFORMA DE CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación del 05 de noviembre de 2021 de la Revisor Fiscal de Chiquinquira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2021, con el No. 37014 del Libro IX, se decretó CERTIFICACION AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Certificación del 09 de noviembre de 2022 de el Revisor Fiscal de Chiquinquira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2022, con el No. 39404 del Libro IX, se decretó CERTIFICADO AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Certificación de capital del 31 de agosto de 2023 de el Revisor Fiscal de Chiquinquira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2023, con el No. 41380 del Libro IX, se decretó CERTIFICACION DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

Por Certificación de capital del 03 de octubre de 2024 de el Revisor Fiscal de Chiquinquira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2024, con el No. 43995 del Libro IX, se decretó Certificacion aumento Capital Suscrito y Capital Pagado.

Por Acta No. 26 del 11 de octubre de 2024 de la Asamblea General de Chiquinquira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2024, con el No. 43999 del Libro IX, se decretó REFORMA ARTICULO 5 AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO.

Por Certificación del 30 de septiembre de 2025 de el Revisor Fiscal de Chiquinquira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2025, con el No. 46478 del Libro IX, se decretó Certificado aumento de capital suscrito y pagado.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de mayo de 2035.

OBJETO SOCIAL

objeto social. Buscamos satisfacer todas las necesidades generadas en un mundo dinamico y globalizado, en la accesibilidad y proveer a todo tipo de usuarios de mercancias, servicios generales y profesionales, en los diferentes sectores economicos, atendiendo las caracteristicas de los bienes, los servicios requeridos por los clientes y los usos a que se destinan esos bienes y servicios, los insumos, de conformidad con los requerimientos exigidos en los diferentes procesos y tecnologia de produccion. En desarrollo de su objeto social la empresa podra ejecutar y desarrollar todos los actos necesarios para su logro tales como: 1. Construccion de obras de ingenieria y arquitectura: A. Construccion de obras civiles hidraulicas: Presas diques y muelles, regulacion y control de rios, sistemas de irrigacion y drenaje, dragados y canales, aguas subterraneas y posos profundos, generacion y modificacion de playas, y conduccion de aguas. B. Obras sanitarias y ambientales: Redes de distribucion de agua potable, redes de distribucion de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento,

tanques de almacenamiento, proteccion y control de erosiones, recuperacion ecologica y morfologica, empradizacion, revegetalizacion o formacion de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos septicos, manejo y control ambiental y explotacion de los recursos naturales. C. Sistemas de comunicacion y obras complementarias: Centrales telefonicas, redes de fibra optica, redes de transmision de datos, antenas y equipos de repeticion y redes de computacion y conmutacion. D. Edificaciones y obras de urbanismo: Edificaciones sencillas hasta 500 metros cuadrados y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500 metros cuadrados y de alturas mayores de 15 metros, remodelacion, conservacion y mantenimiento, restauracion de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras convencionales de concreto, estructuras metalicas, estructuras de madera e instalaciones interiores para edificaciones, e. Montajes electromecanicos y obras complementarias: Montajes para centrales hidraulicas, montajes para centrales termicas, subestaciones de energia, sistemas de calefaccion, refrigeracion y enfriamiento, montajes de ascensores, montacargas y puente - Gruas, lineas de transmision y subtransmision de energia, redes de distribucion aereas y subterraneas y montajes de tuberias de presion. F. Sistemas y servicios industriales: Unidades de proceso, servicios industriales, alimenticios, farmaceuticos, quimicos, vidrios acrilicos y similares, frigorificos, siderurgicos, madereros, paneleros, zonas francas, astilleros, mataderos y bodegas. G. Obras para mineria e hidrocarburos: Explotacion minera, doctos para transportes de hidrocarburos, cruces subfluviales de lineas, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, refinerias y plantas petroquimicas, tanques y recipientes metalicas para almacenamientos, vasijas de proceso, estaciones de recoleccion y / o bombeo, lineas regulares, salvamento y seguridad minera. H. Obras de transporte y complementarios: Vias de comunicacion en superficie, pavimentos rigidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aereos, perforaciones, tuneles y excavaciones subterraneas, puertos maritimos y fluviales, señalizacion y semaforizacion y seguridad aerea. I. Servicios generales: Sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentacion y control, sistemas contra incendios, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribucion y / o evacuacion de productos industriales, y cercas electricas de seguridad. J. Las demas actividades de construccion. 2. Consultorias: A. Agricultura y desarrollo rural: Regiones climaticas, estudios macroeconomicos, aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso de los recursos hidricos, infraestructura fisica, infraestructura social, credito e instituciones, produccion rural no agricola, mecanizacion agricola, semillas, control de plagas enfermedades y malezas, servicios ganaderos, forestal y pesca. B. Industria: Mineria general, tecnologia minera, explotacion y comercializacion de minerales y metales raros, economia industrial, productos industriales, normas de comercio y mercadeo, creditos y organizaciones industriales, fibras sinteticas, productos textiles, ropas y accesorios textiles, productos quimicos y afines, cauchos y productos plasticos, cuero y productos de cuero, piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, industrias de materiales basicos, productos metalicos excepto maquinaria y equipo de transporte, maquinaria y equipos excepto electricos, maquinaria y equipo electricos y electronicos, equipos de transporte, industrias miscelaneas,

turismo y construccion. C. Social: Gestion educativa, planeacion de proyectos micro educativos, desarrollo curricular, capacitacion de maestros, ayudas educativas, infraestructura fisica educativa, planeacion arquitectonica de conjuntos educacionales, planeacion y organizacion de sistemas de salud, infraestructura en salud, servicios en salud domiciliarios, desarrollo del recurso humano en salud, monitoreo, evaluacion e investigacion, poblacion, planificacion familiar y desarrollo, planeamiento y organizacion de la poblacion y programas de planificacion familiar, infraestructura de servicios para planificacion familiar, sistemas de planificacion familiar, trabajadores para servicios de planificacion familiar, informacion, educacion y comunicaciones en poblacion, seguimiento, evaluacion e investigacion en poblacion, estudios sociologicos y antropologicos. D. Energia: Gestion energetica, energia electrica, gasolina, gas, carbon lignito antracita, energia renovable y otros. E. Ambiental: Planeacion y legislacion, medidas de proteccion ambiental y especialidades en proteccion ambiental. F. Telecomunicaciones: Organizacion, sistemas de telefonia masiva, telegrafo y telex, sistemas de transmision por radio y television, sistemas especializados de telecomunicaciones, aplicaciones de computador, sistemas de comunicacion rural. G. Transporte: Organizacion del transporte, infraestructura para transporte vial, servicio de transporte por carretera, transporte ferroviario, puertos maritimos y fluviales, navegacion, vias de navegacion interior, aeropuertos, servicios de transporte aereo y otros transportes. H. Desarrollo urbano: Planeamiento en desarrollo urbano, planeacion, diseños de ingenieria y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos, empleo urbano, finanzas urbanas, administracion urbana, transporte urbano, y diseño arquitectonico e ingenieria. I. Suministro de agua y saneamiento: Suministro de agua, saneamiento, desechos de solidos, administracion de los servicios de suministro de agua y saneamiento. J. Otros: Planeacion y gestion publica, sistemas de informacion, organizacion, gestion de proyectos, servicios basicos de ingenieria, y asesoria legal y los demas servicios de consultoria no enumerados anteriormente. 3. Proveedores: A. Animales vivos y productos del reino animal: Animales vivos, carnes y despojos comestibles, pescados y crustaceos, moluscos y otros invertebrados acuaticos, leche y productos lacteos, huevos de ave, miel natural, productos comestibles de origen animal, los demas productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. B. Productos del reino vegetal: Plantas vivas y productos de la floricultura legumbres y hortalizas, plantas, raices y tuberculos alimenticios, frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones, cafe, te, yerba mate y especias, cereales. Productos de la molineria: Malta: Almidon y fecula: Gluten de trigo. Semillas y frutos oleaginosos: Semillas y frutos diversos: Plantas industriales o medicinales: Paja y forrajes, gomas, resinas y demas jugos y extractos vegetales. Materias trensables y demas productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas. C. Grasas y aceites animales o vegetales, productos de su desdoblamiento, grasas alimenticias elaboradas, ceras de origen animal o vegetal. Grasas y aceites animales o vegetales, productos de su desdoblamiento, grasas alimenticias elaboradas, ceras de origen animal o vegetal. D. Productos de las industrias alimentarias; bebidas, liquidos alcoholicos y vinagre; tabaco, y sucedaneos del tabaco elaborados: Preparaciones de carne, de pescado o de crustaceos, de moluscos o de otros invertebrados acuaticos, asures y articulos de

confiteria, cacao y sus preparaciones, preparaciones a base de cereales, de harina de almidon, de fecula o de leche, productos de pasteleria, preparaciones de legumbre u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas, preparaciones alimenticias diversas, bebidas, liquidos alcoholicas y de vinagre, residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales, tabaco y sucedaneos del tabaco elaborados. E. Productos minerales: Sal, azufre, tierras y piedras, yesos, cales y cementos, minerales escorias y cenizas, combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilacion; materias bituminosas: Ceras minerales. F. Productos de las industrias quimicas o de las industrias conexas: Productos quimicos inorganicos, compuestos inorganicos de los metales preciosos, de los elementos radioactivos, de los metales de las tierras raras o de isotopos, productos quimicos organicos y farmaceuticos, abonos, extractos curtientes o tintoreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demas materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas. Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumeria de tocador o de cosmetica, jabones, aceites de superficie organicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y articulos similares, pastas para modelar, ceras para odontologia y preparaciones para odontologia a base de yeso (escayola), materias albuminoideas: Productos a base de almidon o de fecula modificados; colas, enzimas, polvoras y explosivos, articulos de pirotecnia, fosforos (cerillas), aleaciones piroforicas, materias inflamables, productos fotograficos o cinematograficos, productos diversos de las industrias quimicas. G. Materias plasticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho. H. Pieles, cueros, peleteria y manufacturas de estas materias; articulos de guarnicioneria o de talabarteria; articulos de viaje; bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa. Pieles, cueros, articulos de guarnicioneria o de talabarteria; articulos de viaje: Bolsos de mano y continentes similares: Manufacturas de tripa. Peleteria y confecciones de peleteria; peleteria artificial o ficticia. I. Madera, carbon vegetal manufacturas de madera; corcho y manufacturas de corcho; manufacturas de esparteria o de cesteria: Madera, carbon vegetal y manufacturas de madera, corcho y manufacturas de corcho, manufacturas de esparteria o de cesteria. J. Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulosicas, desperdicios y desechos de papel o carton; papel, carton y sus aplicaciones: Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulosicas; desperdicios y desechos de papel o carton, papel o carton, manufacturas de pastas de celulosa, de papel o de carton, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias graficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos. K. Materias textiles y sus manufacturas: Ceda, lana o pelo fino u ordinario, hilados y tejidos de crin, algodon, las demas fibras vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel, filamentos sinteticos u artificiales, fibras sinteticas artificiales discontinuas, guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; articulos de cordeleria, alfombras y demas revestimientos para el suelo, de materias textiles, tejidos especiales, superficies textiles con pelo insertado; encajes; tapiceria; pasamaneria, bordados. Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados; articulos tecnicos de materias textiles, tejidos de punto, prendas y complementos de vestir de punto, los demas articulos textiles confeccionados; conjuntos

o surtidos; prenderia y trapos. L. Calzado, sombrereria, paraguas, quitasoles, bastones, latigos, fustas y sus partes, plumas preparadas y articulos de plumas; flores artificiales, manufacturas de cabello: Calzado, polainas, botines y articulos analogos, partes de estos, articulos de sombrearia y sus partes, paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones - Asiento, latigos, fustas y sus partes, plumas y plumon preparados y articulos de plumas o plumon; flores artificiales, manufacturas de cabello. M. Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias analogas; productos ceramicos, vidrio y manufacturas de vidrio. N. Perlas finas o cultivadas, piedras preciosa o semipreciosas o similares, metales preciosos, chapado de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisuteria; monedas. O. Metales comunes o manufacturas de estos: Fundicion hierro y acero, manufactura de fundicion de hierro o acero, cobre y manufactura de cobre, niquel y manufactura de niquel, aluminio y manufactura de aluminio, plomo y manufacturas de plomo, cinc manufacturas de cinc, estaño y manufactura de estaño, los demas metales comunes cermets, manufacturas de estas materias, herramientas y utiles, articulos de cuchilleria y cubiertos de mesa, de metales comunes, partes de estos articulos, de metales comunes, manufacturas diversas de metales comunes. P. Maquinas y aparatos, material electrico y sus partes, aparatos para la grabacion o la reproduccion de sonido, aparatos para la grabacion o produccion de imagenes y sonido en television y las partes y accesorios de estos aparatos. Reactores nucleares, calderas, maquinas, aparatos y artefactos mecanicos; partes de estas maquinas o aparatos, maquinas, aparatos y material electrico y sus partes; aparatos para la grabacion o la reproduccion de imagenes y sonido en television y las partes y accesorios de estos aparatos. Q. Material de transporte: Vehiculos y material para vias ferreas o similares y sus partes; aparatos mecanicos, (incluso electromecanicos) de señalizacion para vias de comunicacion, vehiculos automoviles, tractores, ciclos y demas vehiculos terrestres, sus partes y accesorios, navegacion aerea o espacial, y navegacion maritima o especial. R. Instrumentos y aparatos de optica, fotografia, o cinematografia, de medida, control o precision; instrumentos y aparatos medico quirurgicos; relojeria; instrumentos de musica; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. S. Objetos de arte, de coleccion o de antiguedad: Objetos de arte, de coleccion o de antiguedad, disposiciones de tratamiento especial. T. Mercancias y productos diversos: Muebles, mobiliario medico quirurgico; articulos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros, y placas indicadoras, luminosos y articulos similares, construcciones prefabricadas; juguetes, juegos y articulos para el recreo o para el deporte, sus partes accesorios, manufacturas diversas, u. Otros: Reparaciones locativas que no impliquen la expedicion de una licencia de construccion o sus modalidades. V. La venta de pinturas y demas productos relacionados con las pinturas, disolventes, productos quimicos para el tratamiento y mantenimiento de aguas, prestacion de servicios de mantenimiento de aguas, ferreteria en general, y reparaciones y demas actividades complementarias, comercializacion de productos, mobiliarios, papeleria, dotaciones y chatarreria, distribuidor de otros productos quimicos o procesados. Productos agropecuarios, insumos agricolas, fungicidas y productos complementarios podra ejecutar cualquier otra actividad economica adicional licita a las aqui

estipuladas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 20.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 10.891.400.000,00
No. Acciones	54.457,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 10.891.400.000,00
No. Acciones	54.457,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal. La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien podra tener suplentes designado para un termino por la asamblea general de accionistas. La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 16 del 16 de marzo de 2019 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2019 con el No. 32479 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON ORLANDO SANCHEZ SANCHEZ	C.C. No. 7.309.061
REPRESENTANTE LEGAL	GLORIA KATHERINE SANCHEZ ESCOBAR	C.C. No. 1.072.707.722

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16 del 16 de marzo de 2019 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2019 con el No. 32479 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	NELSON RENE SANCHEZ PIRAQUIVE	C.C. No. 1.053.328.815	190280-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	LEIDY ROCIO ESPITIA PINILLA	C.C. No. 1.053.330.657	179331-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1.183 del 10 de agosto de 2011 de la Notaria Primera Chiquinquirá	19161 del 22 de agosto de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 461 del 21 de marzo de 2013 de la Notaria Primera Chiquinquirá	21620 del 03 de abril de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 461 del 21 de marzo de 2013 de la Notaria Primera Chiquinquirá	21621 del 03 de abril de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 2.062 del 27 de noviembre de 2013 de la Notaria Primera Chiquinquirá	22443 del 04 de diciembre de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 2062 del 27 de noviembre de 2013 de la Notaria Primera Chiquinquirá	22445 del 04 de diciembre de 2013 del libro IX
*) Acta No. 16 del 16 de marzo de 2019 de la Junta De Socios	32479 del 02 de agosto de 2019 del libro IX
*) Acta No. 20 del 20 de marzo de 2021 de la Asamblea General De Accionistas	37013 del 12 de noviembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 26 del 11 de octubre de 2024 de la Asamblea General	43999 del 18 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4664 G4663

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVIMEZCLAS CENTER FERRETERIA
Matrícula No.: 114576
Fecha de Matrícula: 26 de marzo de 2012
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 8 11 104
Barrio : SANTA MARTA
Municipio: Chiquinquirá, Boyacá

Nombre: BODEGA SERVIMEZCLAS CENTER FERRETERIA
Matrícula No.: 185581
Fecha de Matrícula: 27 de octubre de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : KILOMETRO 1 VIA CHIQUINQUIRA – BOGOTA SECTOR LA PALESTINA
Barrio : VDA TIERRA DE PAEZ
Municipio: Chiquinquirá, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $18.596.261.138,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4752.

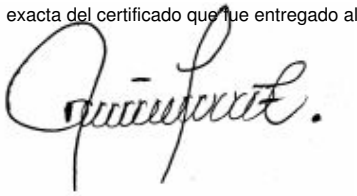
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yeny Alejandra Lòpez Rivera

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.309.061

SANCHEZ SANCHEZ

APELLIDOS

WILSON ORLANDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1969

SABOYA

(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

21-SEP-1987 CHIQUINQUIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0706700-33112472-M-0007309061-20030929 06702 03272A 01 142455014

Nelson Rene Sánchez Piraquive

Contador Público Titulado-Universidad Pedagógica Y Tecnológica de Colombia

NELSON RENE SANCHEZ PIRAQUIVE
Carrera 3 No 14B - 28 Tel: 312 325 4359



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de Contadores

COPIA VALIDA UNICAMENTE "FIRMA EN ORIGINAL"

SERVIMEZCLAS CENTER SAS
Fecha Expedición: 09/07/2026
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C3A1C48F8D6B8A09

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELSON RENE SANCHEZ PIRAQUIVE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053328815 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 190280-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *